

Chiloé: la independencia que llegó después

Señor Director:



En enero de 2026, Chile cumplirá doscientos años de independencia en uno de sus territorios más singulares.

No en Santiago.

No en Concepción.

En Chiloé.

Y no es casual que esta reflexión pueda escribirse –y leerse– desde Maipú.

Fue aquí donde, en abril de 1818, se selló militarmente la independencia de Chile con la derrota decisiva del ejército realista. La Batalla de Maipú no solo aseguró la victoria patriota: marcó el punto de quiebre definitivo del poder militar español en el territorio continental chileno. Sin embargo, ese cierre bélico dio origen, paradójicamente, a una prolongación del conflicto en el extremo sur del país.

Tras la derrota, las fuerzas realistas se dispersaron. Conviene ser precisos: no todas huyeron ni todas lograron escapar. Muchas se rindieron en el propio campo de batalla, otras fueron capturadas durante la retirada hacia el sur, y solo una parte consiguió evadir el cerco utilizando distintas vías de escape, entre ellas las rutas hacia el sur y hacia

Valparaíso. Desde ese puerto, algunos contingentes lograron embarcarse, reforzando primero posiciones en Valdivia y, posteriormente, en Chiloé, donde el poder realista encontró su último y más persistente refugio.

Así, el cierre militar de la independencia en Maipú dio inicio al último capítulo de su prolongación. Durante casi ocho años, mientras la República se organizaba, legislaba y se pensaba a sí misma como nación independiente, el archipiélago de Chiloé permaneció fuera de ese proceso. No por descuido, ni por atraso, ni por ignorancia, sino por una historia, una identidad y una lealtad que el resto del país muchas veces prefirió no comprender.

Chile fue independiente sin Chiloé durante ocho años. Ese solo hecho obliga a mirar la historia con mayor honestidad y menos simplificaciones.

No es casual, además, que esa memoria permanezca viva en Maipú. Tras la victoria, y cumpliendo la promesa realizada en plena batalla, se levantó el Templo Votivo de Maipú, como expresión material de gratitud y memoria nacional a la Virgen del Carmen. En su torre principal funciona hoy un museo de sitio, desde cuyas ventanas aún es posible observar el campo donde se libró la batalla decisiva. A nivel del templo, el Museo del Carmen resguarda documentos, objetos y relatos que permiten comprender no solo lo ocurrido aquel día, sino también el clima político, militar y humano de toda una época fundacional.

Sería injusto atribuir la postergación de Chiloé a desidia o falta de voluntad política. En esos mismos años, Bernardo O'Higgins tenía una convicción estratégica clara: mientras el Virreinato del Perú siguiera en pie, la independencia de Chile —y de toda Sudamérica— estaría siempre amenazada. Chiloé era un problema serio, pero el Perú era el centro del poder realista.

Por eso, O'Higgins concentró sus esfuerzos políticos, económicos y navales en una empresa mayor: la Expedición Libertadora del Perú (1820), una de las obras estratégicas más audaces del proceso independentista sudamericano. Contra enormes dificultades internas, resistencias políticas y escasez de recursos, logró mantener su idea inicial: llevar la guerra al corazón del poder virreinal, en alianza con José de San Martín, y no limitarse a una independencia meramente formal o defensiva.

No es casual que, durante esa expedición, flameara una bandera hoy poco recordada pero profundamente simbólica: la bandera chilena con tres estrellas. No era la bandera oficial actual, sino un emblema histórico que representaba la unión de Chile, Argentina y Perú en una causa común. La independencia no se concebía como un proyecto aislado, sino como una empresa continental.

Desde esa perspectiva, la postergación de Chiloé no fue olvido, sino priorización estratégica. O'Higgins sabía que, una vez derrumbado el Virreinato del Perú, los enclaves realistas restantes –incluido Chiloé– quedarían inevitablemente aislados. Y así ocurrió.

La incorporación definitiva del archipiélago no fue inmediata ni improvisada. Hubo intentos fallidos, como el de Thomas Cochrane en 1820, y una primera expedición de Ramón Freire en 1824 que no logró consolidarse. Recién en enero de 1826, tras los combates de Pudeto y Bellavista, se cerró el último capítulo militar de la independencia en América. Y lo hizo de una manera poco habitual para la época: mediante un tratado.

El Tratado de Tantauco no significó una rendición humillante ni una ocupación brutal. Fue un acuerdo político y jurídico que incorporó el archipiélago a la República de Chile, reconociendo derechos y estableciendo un tránsito institucional. Chiloé no fue arrasado ni borrado: fue anexado.

Pero la singularidad de Chiloé no termina en su independencia tardía. El archipiélago ha sido, hasta hoy, uno de los espacios donde con mayor fuerza se han conservado tradiciones heredadas del mundo hispánico: en su cocina austera y profunda, en su religiosidad vivida como práctica comunitaria, en sus iglesias de madera, en la evangelización itinerante por mar y en su universo de mitos y relatos orales. No es folclor ni postal turística: es continuidad cultural.

Durante siglos, el mar fue frontera, protección y vínculo. Esa condición insular permitió a Chiloé conservar ritmos, costumbres y formas de vida que en el continente se transformaron con mayor rapidez. La insularidad no fue una desventaja cultural, sino un resguardo.

Ese equilibrio histórico entra hoy en una nueva etapa. La futura inauguración del Puente de Chacao no será solo una obra de ingeniería. Será un punto de inflexión histórico.

Por primera vez, Chiloé dejará de depender exclusivamente del mar para conectarse con Chile. Lo que antes cambiaba lentamente comenzará a hacerlo a la velocidad del continente. No desaparecerá la identidad chilota, pero sí cambiará la forma en que se transforma.

Previsto para ser inaugurado hacia fines de 2028 o conmemorativamente en 2029, el puente será algo más que una obra material.

Será un puente.

No una frontera.

Una estructura pensada para unir a los chilenos, no para separarlos.

A doscientos años de su incorporación a Chile, Chiloé no necesita ser reivindicado ni corregido. Necesita ser comprendido. Porque su independencia no fue tardía por error,

sino distinta por naturaleza. Y porque entender esa diferencia dice tanto de Chiloé como del propio Chile.

Christian Slater E.

¿FELIZ AÑO NUEVO PARA 120 TRABAJADORES A HONORARIOS?



El regalo anual a los trabajadores a honorarios municipales no se podía olvidar, se estima que este año 2026 serían 120 los "no recontratados" que quedarían excluidos de prestar sus funciones el 1º

de enero en el municipio de Maipú.

No hay cifras oficiales, no se piden en las sesiones del concejo Municipal, quizás porque no es interesante y el alcalde solo ejerce sus facultades. Tampoco se escucha la voz de los gremios, cada vez más atomizados socialmente y parecen gremios apatronados ya que no dan a conocer las virtuales "bajas" de trabajadores asociados o intergremiales.

El hecho es que se han visto desfiles de quienes prestaban servicios a honorarios desfilando en Recursos Humanos para su eventual notificación, aunque un despedido a contrata se

habría preocupado de colocar en los contratos que una eventual vinculación a los trabajadores a honorarios no necesariamente debe ser informada, por lo cual se espera que la listas de “no recontratados” se conozca solo el próximo año.

En Smapa suman seis los notificados, se agrega al listado un dirigente gremial recién reelecto que presta funciones en deportes, lo que le permite al municipio de Maipú nuevamente descabezar el gremio de honorarios, lo que significa una clara intervención en la conformación de los directorios gremiales.

El hecho es que se está confirmando que se están haciendo cupos laborales para los que dejan cargos de Gobierno el 11 de marzo, con un duro costo a los trabajadores “nativos”.

EL MUNDO POLITICO ESTA EN DEUDA



Por Alejandra
Bustamante.

Tradicionalmente cada fin de año el mundo político y social acostumbra a realizar una evaluación de lo ocurrido y tras mis

análisis estimo que estás son algunas situaciones que merecen críticas positivas o negativas.

Lo malo del 2025 en Maipú sin duda que fue la proliferación de actos delictuales, muchos de esos casos desconocidos en Chile. La delincuencia esta desatada, se nota la falta de una política de seguridad ciudadana coherente y oportuna en los barrios.

En este tema los vecinos siempre están dispuestos a colaborar, pero falta creatividad y audacia en las autoridades comunales.

El descuido de áreas verdes, parques y plazas abandonadas empeoran el tema de seguridad y entregan un espacio a los delincuentes, situación que con un mínimo de criterio se pueden buscar soluciones que mejoren el entorno.

Lo mejor, según he visto y palpado son las iniciativas ciudadanas por exigir estándares mínimos de seguridad en los barrios.

También puedo destacar el crecimiento de emprendedores de todo tipo, lo que da cuenta del empuje de las personas por tener un mejor pasar con herramientas propias e iniciativas personales

A nivel nacional, considero que lo peor es la corrupción del sistema judicial, lo que ha dejado en evidencia el poder en las sombras que ejercen quienes debían velar por la justicia

El escándalo de las fundaciones devela la ausencia de un marco ético y valórico de un sector político que pregonaba una alta moral como lo es el F.A.

Sin embargo, siempre hay cosas que rescatar y creo que lo mejor de Chile se une en torno a grandes causas como Teletón.

Un caso especial y que debiera ser imitado es la labor anexa que está desarrollando Doroty Pérez en Contraloría, por fin el

ente está ejerciendo facultades de control frente a una serie de malas prácticas como lo son el mal uso que se dio a las licencias médicas en el sector público y que perjudica notablemente a quienes si deben necesariamente hacer uso de su licencia.

MIS ESPERANZAS ESTAN PUESTAS EN CHILE

Que espero para el 2026, que Chile mejore en materia de seguridad y que podamos vivir tranquilos, que se combata en serio el crimen organizado y mafias a toda escala.

Un Chile que prospere y despegue del estancamiento económico de los últimos años es sin duda una esperanza que nos une sin distinciones.

2025. UN AÑO COMPLEJO PARA ANALIZAR



Por Pedro Aguirre M. Alexi

Finalizando el año, es difícil determinar cuáles fueron los acontecimientos negativos o positivos que ocurrieron a nivel local y nacional, no obstante haciendo una mirada rápida puedo

mencionar lo siguiente: Lo bueno a nivel local:

TODO INDICA QUE LA MUNICIPALIDAD NO TENDRIA DEFICIT

1) Independiente a que se pueda calificar de buena, regular o mala la administración comunal actual, es bueno que, siendo maipucino y ex funcionario de la Municipalidad, en el ambiente coloquial en el que uno transita ya no le preguntan por eventuales irregularidades o déficit presupuestarios en el municipio, como en la administración de la ex alcaldesa, un síntoma que hace pensar en finanzas sanas, aun cuando en muchos de los municipios existe déficit presupuestario, siendo en la mayoría de ellos abordables en un corto plazo, que creo es la situación de Maipú.

Lo malo

ACTOS DE CORRUPCION

2) No es bueno que se produzcan actos de corrupción por parte de funcionarios/as al interior del municipio como se ha conocido y difundido en los medios de comunicación nacional, relacionado con las unidades de Licencias de Conducir y Tesorería. Lamentable situación, sobre todo si los medios exacerban estas acciones sin objetivar que, en el municipio de Maipú, trabajan más de tres mil funcionarios/as que laboran bajo el total concepto de probidad. Falencia en el Control que muchas veces, y es un reclamo constante de funcionarios/as, se pone el énfasis en el control de nimiedades que retrasan los procesos yendo al extremo de la burocracia y no en aquellos donde está en peligro la imagen del municipio y por consiguiente el de más de tres mil funcionarios/as .

Nacional: Lo bueno.

REFORMA PREVISIONAL

1) En el mes de enero comienza a aplicarse parte de la reforma previsional, principalmente a entregar un bono mensual de 0,1 UF por año cotizado, con un tope de 25 años, es decir, 2,5 UF, pudiendo acceder las mujeres con al menos 10 años cotizados (continuos o discontinuos) y los hombres que tengan al menos 20 años de cotizaciones (continuos o discontinuos). Para los funcionarios públicos, cuya pensión es mínima y considerando que normalmente no tienen lagunas previsionales, es una muy buena noticia ya que muchos han cumplido más de 25 años, lo que podrán ver incrementado su pensión en cerca de 100 mil pesos mensuales.

Lo malo

NOS QUIEREN HACER CREER QUE LAS AFP ENTREGAN BUENAS PENSIONES

1) Negándome a ver TV chilensis ya más de una década, me han informado que quienes se oponían a cualquier reforma previsional, AFP, Empresarios y representantes políticos de empresarios, ahora aparecen en la TV explicando este beneficio, como si de ellos hubiese sido el proyecto, esto, claro está, con la confabulación de los medios de comunicación y aprovechándose que el estado chileno hace pasar estos beneficios a través de las AFP, al igual que la PGU, haciendo creer a muchos que es el sistema previsional bajo sus empresas el que otorga estos beneficios, en consecuencia que la suma de la PGU y el bono por años cotizados que entregará el estado chileno, en muchos casos será superior a la pensión entregada por la AFP , y aun no quieren convencer que el SISTEMA ES BUENO.

MUNICIPALIDAD, SMAPA Y PATRIMONIO HISTORICO



Pedro Alexi Aguirre Moya

Con fecha 25 de octubre 2023, mientras me desempeñaba como presidente de la Asociación de Funcionarios de SMAPA, en acuerdo y firmado por toda la directiva, presentamos al Sr. Alcalde y Director de nuestra sanitaria un documento de 11 páginas en el cual se solicita que el municipio presente requerimiento al Consejo de Monumentos Nacionales para que se declaren Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico al estanque de agua potable ubicado en Av. Pajaritos N° 2354 (Planta Pajaritos) y estanque de Camino Melipilla N° 7520 (Planta Cerrillos).

El primer argumento que se indica se debe a que en la Auditoría a los Estados Financieros realizada en SMAPA correspondiente al año 2022, la empresa FORTUNATO, señala: “Por otra parte existe una cuenta denominada “Provisión de Desmantelamiento”, por un monto de M\$6.415.523”. “Como se sabe, el desmantelamiento se

aplica cuando la instalación ha llegado al final de su vida útil, y actualmente existen dos instalaciones en el SMAPA que se encuentran en ese estado, como son el Estanque de Av. Pajaritos N° 2354 y Estanque Camino Melipilla N° 7520".El



segundo rgumento está sustentado en la importancia de estas infraestructuras en el desarrollo de SMAPA, permitiendo un mejor servicio de la sanitaria y por consiguiente el

crecimiento industrial, comercial e inmobiliario de Maipú.

El tercer argumento está expresado en consideración a lo siguiente: Para funcionarios/as de SMAPA, que aún laboran y otros/as que ya no están, tiene un significado histórico y de identidad, como también representativo ya que el ícono de la sanitaria son los estanques elevados. El artículo 9° de la ley N° 17.288 establece que son Monumentos Históricos los lugares, ruinas, construcciones y objetos de propiedad fiscal, municipal o particular que por su calidad e interés histórico o artístico o por su antigüedad, sean declarados tales por decreto supremo dictado a solicitud y previo acuerdo del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN).Se adjuntaron las fotografías de los estanques y placas respectivas.

Planta Cerrillos: Estanque de 500 m³, Fecha 1945.

Planta Pajaritos: Estanque de 200 m³, Fecha 1940

Asimismo, a modo de ejemplo, se adjuntaron fotografías de monumentos históricos como Acueducto de Amolanas y Azudas de Larmahue, producción de energía (hidráulica). Se adjuntó el documento que aprueba “Los Antecedentes que deben contener los expedientes de:



Declaración de Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico”.

Han pasado dos años y no tenemos conocimiento que el municipio haya iniciado alguna acción al respecto, hecho lamentable ya que, como dijo un viejo maipucino : “SMAPA es parte de la cultura de nuestra comuna”, y tiene mucha razón, ya que la sanitaria fue, es y será una organización fundamental en su desarrollo.

Viene a la memoria lo que indica la ley Orgánica de Municipalidades en su artículo 1º: ...”cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas”.

No creo que exista alguna autoridad municipal en el país que no dé importancia al patrimonio de cada comuna; se suele escuchar en los discursos y en los hechos, reconociendo y promoviendo sus valores; aquí no es así.

Al momento de presentar la carta solicitud (octubre 2023), con mis 48 años de servicio municipal en SMAPA, pensé, “ojalá que me equivoque, pero he aprendido como dirigente sindical que toda iniciativa presentada por los trabajadores a las autoridades no es bien recibida ni ponderada, solo las de ellos son válidas”. Lamentable, los años enseñan.

Si la Municipalidad de Estación Central tiene como monumento histórico a la Maestranza San Eugenio (FF.CC del Estado); la Municipalidad de Independencia tiene la Antigua Planta de Gas de Santiago (Metrogas) y Santiago Centro la Torre Entel, ¿por qué Maipú no puede tener en esa misma categoría, dos Estanques que suministraron el elemento vital para la subsistencia y significó desarrollo comunal?

Al inicio del presente documento, señalé tres argumentos por los que creíamos que debería iniciarse un requerimiento para declarar los dos estanques en Monumento Nacional, Categoría de Monumento Histórico; no obstante existe un argumento poderoso y quizá el más importante, que es el reconocer a través de estas obras de infraestructura a las autoridades que dieron origen a este Servicio, que tuvieron la inteligencia, creatividad, el esfuerzo, capacidad y compromiso con la comunidad maipucina para iniciar tan gran empresa que significó una mejor calidad de

vida para los maipucinos de esa época; autoridades sabias a las que le debemos mucho por lo que es necesario impedir que los inicios de SMAPA se destruyan por disposiciones legales financieras señaladas al inicio del presente comentario.

Esas autoridades hicieron realidad el Decreto Supremo N° 228 de 16 de enero 1950 cuyo título es: "RESTITUYE A LA MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ EL SERVICIO DE ESA COMUNA"; como argumento se indica: "Que según consta de los antecedentes del presente Decreto, la Empresa de Agua Potable de Santiago no abastece ya de ese elemento al servicio de Maipú, el que se hace actualmente gracias a las obras locales realizadas de costo y cargo de la Municipalidad de dicha Comuna.

Buscando una definición simple y amigable sobre patrimonio en el presente contexto, dice: "bienes físicos y concretos, tanto muebles como inmuebles, que son herencia de generaciones pasadas que deben ser conservadas para el disfrute de las presentes y futuras".

Con relación a la solicitud, cabe dos posibilidades, el Sr. Alcalde no le dio la importancia, o dio la instrucción a quien correspondía y no se ha ejecutado. Desde esta humilde columna, hago un llamado a la autoridad para que pondere la importancia de estas infraestructuras y se inicie el trámite con el objetivo que algún día el SMAPA con sus estanques elevados, ícono de la única sanitaria pública del país, pueda exhibir dos Monumentos Nacionales en la categoría de Monumento Histórico.

ESTATUTO 120: TRIUNFO DE RADICALES CON TRADICION



Triunfo la sangre y tradición radical; gana la modificación del art.120. esto indica que habrá tiempo para refundar el PR con la recolección de firmas y tener nuevamente el partido en funciones normales, recuperando

sus bienes, así lo asevera el incombustible presidente del Partido Radical, comunal Maipú, Jorge Varela Díaz.

Maipú pasa a transformarse en el “Cañón de lucha” del radicalismo, señaló Jorge Varela, presidente del comunal Maipú del Partido Radical, luego de que conociera el triunfo en la modificación del artículo 120 del Estatuto partidario. Logramos en poco tiempo movilizar el 20% de la asamblea que voto este sábado 27 para modificar el artículo 120 de los estatutos del Partido, señala sin disimular su alegría.

El artículo 120 de los estatutos del Partido Radical indicaba que, en caso de disolución, sus bienes pasaban al Club de la República (Logia masónica). La modificación de este articulo cambia el destino de los bienes a una entidad fiduciaria, la cual debe restituir esos bienes al Partido luego que realice

los trámites legales pertinentes para su constitución legal.

En la última elección el Partido Radical no logró el umbral del 5% de la votación que le permitía mantenerse como partido político, por lo cual deberá reunir las firmas que la ley indica para volver a legalizar el Partido.

Al día de hoy necesita que se afilie al PR un número de ciudadanos equivalente al **0,5% del electorado que votó en la última elección de Diputados, siendo la afiliación según lo que corresponda de la votación en cada región donde se constituya**, según lo establecido la Ley 18.603, aún vigente.

El Plebiscito resultó ganadora la misión que indica que los bienes pasan a una organización fiduciaria, la que una vez que el partido vuelva a legalizarse, estos bienes vuelvan al Partido Radical.

RESULTADOS DEL PLEBISCITO

No se dieron cifras de votantes, solo porcentajes:

Por aprobar la modificación del art. 120: 97,5%

Por Rechazar . 2,35

Nul0: 0,2%.

**ANTISOCIALES SE TOMARON
SABADO MAIPU: PDI ABATE A**

DELINCUENTE

POLICIAL

Con un delincuente fallecido y dos que lograron huir, concluyo el fracasado intento de robo vehicular al funcionario de la policía de Investigaciones. Hecho ocurrió este sábado pasada las

20:00 horas casi en las intersecciones de Isabel Riquelme con Providencia, sector nor-oriental de la comuna. Intensa actividad delincuenciales este sábado en Maipú.

Un funcionario policial que se dirigía a su casa luego de terminar su jornada laboral fue interceptado por tres individuos, uno de ellos armado, colocando en un duro trance al policía que debió privilegiar su vida

Ante el hecho presentado, el funcionario de la PDI reaccionó al ver su vida en peligro e hizo uso de su arma de fuego, realizando una serie de disparos, algunos de ellos alcanzaron a un delincuente que terminó muerto en el lugar, no descartándose que uno de los dos que huyeron está herido.

Las diligencias en el lugar de los hechos permitieron encontrar un arma de fuego que habría sido utilizada eventualmente por el delincuente muerto, el que además tenía antecedentes policiales previos; finalmente las diligencias posteriores buscan encontrar a los otros dos delincuentes para que respondan por el hecho ocurrido ante la justicia.

OTROS CASOS POLICIALES EN MAIPU

Pero no fueron los únicos hechos delictuales que ocurrieron en

Maipú la noche de este sábado 27 de diciembre: En Segunda Transversal con Ruta 78 se encontró persona tirada en la calle con herida sangrante.

Otro tanto en Av. El Rosal con Vespucio delincuentes que se trasladaban en un auto blanco andan robando a transeúntes que se desplazan por el lugar.

En otro lugar de la comuna, 19 de Septiembre con Cordillera de los Andes , denuncian como sospechoso un vehículo rojo abandonado.

Los Agricultores con Vespucio, víctimas de asalto denuncian vehículo sospechoso, así también existe otra denuncia de víctima de robo de vehículo ocurrida en El Rosal con Presidente Alessandri.

Finalmente, la situación crea un escenario que facilita la actuación de la delincuencia luego que un poste cae sobre un camión, dejando todo el sector de Los Agricultores sin energía eléctrica y por ende sin iluminación pública.

Nuevos especialistas egresan del Curso de Comandos 2025



En una solemne ceremonia realizada en la Escuela de Paracaidistas y Fuerzas Especiales (ESCPAR y FEs), el Ejército de Chile graduó a los alumnos del Septuagésimo Octavo Curso de Comandos, quienes

culminaron con éxito uno de los procesos formativos más exigentes de las Fuerzas Armadas.

Tras más de cinco meses de instrucción, los egresados superaron un riguroso entrenamiento táctico, técnico, físico y mental, orientado a formar especialistas capaces de planificar y ejecutar operaciones especiales en escenarios de alta complejidad. El curso contempló módulos básicos y avanzados, además de instrucción en ambientes terrestre, de montaña, aerotransportado, operaciones en el norte y sur del país, culminando con el período anfibia, considerado uno de los más demandantes del programa.

Otro tanto, personal del Centro de Entrenamiento de Educación Física Militar realizó un estudio de “Gasto energético diario total” con el propósito de realizar mediciones personalizadas, así como también identificar el factor de actividad de los alumnos.

Según informó la Dirección de Comunicaciones Estratégicas del Ejército, el proceso de selección se desarrolló bajo un alto nivel de exigencia, permitiendo que solo aquellos alumnos que demostraron estar a la altura de los rigurosos estándares del Curso de Comandos lograran mantenerse hasta el final. La formación puso a prueba la resistencia, capacidad de adaptación, liderazgo y trabajo en equipo de los alumnos, valores esenciales para el desempeño en unidades de

Operaciones Especiales.

Durante la ceremonia, el Jefe de Curso destacó que este proceso “no se mide por el tiempo transcurrido, sino por la capacidad de resistir, adaptarse y perseverar cuando todo parecía llevarlos al límite”, enfatizando que la calidad siempre prevalece por sobre la cantidad en la formación de Fuerzas de Operaciones Especiales.

Con esta graduación, el Ejército de Chile suma nuevos especialistas altamente entrenados, preparados para desempeñarse en misiones de alta exigencia, tanto en el ámbito operacional como en apoyo a la ciudadanía, manteniendo la mística y el profesionalismo que distinguen a los Comandos del Ejército.

JORGE VARELA: PLEBISCITO EN EL PARTIDO RADICAL



A fin de defender nuestros derechos, que aún nos quedan, Jorge Varela Díaz llama los militantes del Partido Radical a participar en este plebiscito con el fin de modificar el art.120, a fin de mantener nuestros

bienes y restaurar el Partido. La votación en la Región Metropolitana será en calle Londres 57.



Todos los militantes del Partido Radical, a nivel Metropolitano, deben concurrir a la sede central del Partido Radical ubicado en Londres 57, esquina de Paris, así lo indica Jorge Varela, presidente de la Asamblea Radical, comuna Maipú..

El Partido Radical se encuentra hoy en una encrucijada ya que su última votación de diputados no logro los mínimos requeridos para permanecer como Partido, por lo cual los bienes pueden perderse y por ello se lleva a cabo esta modificación a los estatutos que permita restaurar el partido y mantener los bienes que aun mantiene .

Varela señala que, por ser una modificación estatutaria, la votación se realiza en las sedes regionales, en este caso la nacional que queda en calle Londres, pleno centro de Santiago

La votación se inicia a las 09:00 horas de este sábado 27 de diciembre , que coincide con el aniversario del partido, extendiéndose hasta las 18:00 horas.

A DOS BANDAS SERA ELECCION

MESA DC – MAIPU



Finalmente se dio a conocer las listas de candidatos a la mesa comuna del PDC-Maipú, elecciones que se realizarán el domingo 11 de enero de 2026, una la encabeza María Isabel Garay Soto y la segunda la lidera Fernando José Ahumada

Lorca.

Las elecciones se realizarán, el 11 de enero y el local ya confirmado será Portales 418, siendo los siguientes militantes quienes integran esas listas y se denominan los cargos.

LISTA “A”

PRESIDENTA: María Isabel Garay Soto

VICEPRESIDENTE: Arturo José Madariaga Fuentealba

SECRETARIO: Francisco Novoa Bello

APODERADO: Mariano Aguilera Donoso

LISTA “B”

PRESIDENTE: Fernando José Ahumada Lorca

VICEPRESIDENTE: Claudio Elías Barahona Maldonado

SECRETARIA: María Cristina Palma Garrido

APODERADO: Luis Javier Gómez Zamorano

DELEGADOS TERRITORIALES POR EL DISTRITO 8

Juan Pablo Martínez Mena

Héctor Antonio Silva Díaz

Erwin Palacios Morales

Cecilia Foncea Astudillo

Elizabeth Beltrán Bustos

Ximena Buendía Aracena

María Isabel Garay Soto

Claudio Elías Barahona Maldonado

Valeria Nicole Zamudio Román

Daniel Orlando Barros González

Alfredo Ignacio González Lazo

José Roberto Cancino Hormazábal

Francisco Martín Pincheira Peña

Susana del Carmen París González

Arturo Madariaga Fuentealba

Christian Pablo Hormazábal Lagos

Juan Andrés Buendía Tapia

Lucía Blanca varas Rojas

Luis Javier Gómez Zamorano

MESA REGIONAL

La mesa regional Metropolitana de Santiago se disputará a dos bandas: Rodrigo Albornos que va por su reelección y la desafiante será Margarita Indo

LISTA "A"

PRESIDENTA: María Margarita Indo Romo

1ER VICEPRESIDENTE: Víctor Andrés León Ossandón

2DA VICEPRESIDENTA: Alejandra Virginia López Inostroza

TESORERO: Miguel Eduardo Echeverría Sancy

SECRETARIA: Ximena Adriana Llamín Hueichan

APODERADO: Guido René Iturriaga Gallardo

LISTA "B"

PRESIDENTE: Rodrigo Andrés Albornoz Pollmann

1ERA VICEPRESIDENTA: Claudia Andrea Atenas Soza

2DO VICEPRESIDENTE: Víctor Alexis Salas Opazo

TESORERO: Alejandro Aquiles Lara Vásquez

SECRETARIA: Roxana Elizabeth Moreno Cortez

APODERADO: Humberto Sanhueza Barriga

Las elecciones regionales, comunales y territoriales (Delegados a la Junta) se realizarán en un solo acto el domingo 11 de enero de 2026.

NOTA: se les dio el nombre de lista "A y "B" solo para diferenciarlas ya que en el oficial no tienen número ni letra.